



● Plantea MC que el sufragio sea obligatorio y a partir de los 16 años

INCLUYE CAMBIOS CONSTITUCIONALES

MC presenta al Congreso su plan electoral, un día después de la Presidenta

Apoyo al proyecto de la mandataria depende de apertura al diálogo, dice

NÉSTOR JIMÉNEZ

Un día después de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral, Movimiento Ciudadano (MC) dio a conocer su propuesta en la materia, la cual consta de cinco iniciativas que incluyen cambios constitucionales; por la tarde la presentó a las dos cámaras del Congreso.

El dirigente nacional de esta fuerza política, Jorge Álvarez Máynez, dijo que la decisión de su partido de apoyar o no la iniciativa del Ejecutivo “depende mucho también de la

cerrazón o no, o del diálogo que se quiera tener (por el partido mayoritario), y del formato parlamentario que se acuerde” para el debate legislativo.

En conferencia de prensa, sin confirmar un apoyo o rechazo tajante a la propuesta de reforma de la mandataria, adelantó que MC planteará que “un buen mecanismo sería que se vote artículo por artículo, y de esa manera uno puede decir: ‘en esta parte estamos de acuerdo, en esta no’, y de esta forma se discuten los puntos por separado”.

Junto a los coordinadores parlamentarios, así como varios senadores y diputados federales de su par-

tido, Álvarez Máynez explicó que en los documentos enviados ayer al Congreso se plantea establecer el voto obligatorio, y que sea a partir de los 16 años de edad.

Además de una estrategia gradual que lleve a la aplicación total del sufragio electrónico, reducir 10 por ciento el presupuesto a los institutos políticos, disminuir sus spots en campañas y evitar funciones duplicadas en los órganos electorales, así como mayor blindaje para evitar el financiamiento de campañas por parte de grupos delictivos.

“El rol de una fuerza política no se puede limitar a votar en contra de una iniciativa o de una propuesta presentada por otra o por el gobierno, sino que debe presentar una alternativa”, apuntó.

En total, su propuesta prevé modificaciones a 638 artículos, a cuatro leyes y una reforma constitucional.